

Repara tu Deuda Abogados cancela 59.000€ en Las Palmas de Gran Canaria con la Ley de Segunda Oportunidad

Los dos miembros del matrimonio tuvieron problemas de salud y pasaron a cobrar una pensión de 1.500 euros mensuales en total

El Juzgado de lo Mercantil nº3 de Las Palmas de Gran Canaria ha dictado el Beneficio de Exoneración del Pasivo Insatisfecho (BEPI) en el caso de un matrimonio que ha quedado exonerado de una deuda de 59.000 euros. El caso lo ha tramitado Repara tu Deuda Abogados, despacho de abogados líder en España en la Ley de Segunda Oportunidad.

Según explican los abogados de Repara tu Deuda, "su estado de insolvencia se originó por problemas de salud de ambos: ella sufrió un infarto y él tuvo un accidente de trabajo. Por esta razón, pasaron a ser pensionistas y empezaron a cobrar en total 1.500 euros al mes. No pudieron hacer frente a los créditos que habían solicitado con anterioridad y decidieron empezar el proceso para empezar desde cero en la economía".

Como en su caso, muchas personas acuden a la Ley de Segunda Oportunidad tras haber sufrido algún tipo de revés en su vida, ya sea por motivos laborales, de salud o de cualquier otra índole. Esta legislación se encuentra vigente en España desde el año 2015. Más de 23.000 particulares y autónomos han confiado su caso a los abogados del despacho.

Repara tu Deuda Abogados es el bufete líder en la aplicación de la Ley de Segunda Oportunidad en España. Desde su fundación en septiembre de 2015, ha logrado superar la cifra de 200 millones de euros de deuda exonerada a personas que proceden de las distintas comunidades autónomas del país y que han salido de la situación de angustia vital en la que se encontraban.

"Es importante mencionar -explican los abogados del despacho- que muchos de nuestros clientes deciden animar en primera persona, ya sea con el testimonio directo o a través de videos, a otras personas a comenzar el proceso. Como se han beneficiado de esta legislación, quieren que conocidos y allegados hagan lo propio y comprueben también que existe una salida a sus problemas".

Repara tu Deuda Abogados analiza el perfil de la persona y sus circunstancias para ver si se trata de una alguien cuya deuda se pueda cancelar. De esta forma, empieza el proceso únicamente cuando considera que se dan los condicionantes oportunos. Así, no hace perder tiempo ni dinero a quienes acuden a ellos.

El despacho también puede analizar los contratos firmados con bancos y entidades financieras. En

este sentido, el objetivo es comprobar si existen cláusulas abusivas para la cancelación de tarjetas de crédito, tarjetas revolving, minicréditos, préstamos e hipotecas y poder reclamar a Cofidis, Moneyman, WiZink, Carrefour, Vivus, Banco Santander, CaixaBank, BBVA, Banco Sabadell, myKredit, Kvikú, etc.

Datos de contacto:

David Guerrero
Responsable de prensa
655956735

Nota de prensa publicada en: [Las Palmas de Gran Canaria](#)

Categorías: [Nacional](#) [Derecho](#) [Finanzas](#) [Canarias](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>